#### **ANEXO**

# **RESUMEN EJECUTIVO**

P R O Y E C T O: "Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial sustentado en la Economía Circular"

#### INFORMACIÓN GENERAL

- **1. Nombre del proyecto:** Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, sustentado en la Economía Circular
- 2. Estado: Hidalgo
- 3. Ubicación (Municipio, localidad, colonia, barrio o ejido): Estado de Hidalgo
- 4. Monto total \$3,000,000.00 incluye IVA
- 5. Promovente (administrativo y técnico)
  - a. Responsable administrativo del Proyecto

Nombre: L.C. Claudia Gonzáles Pérez

Cargo: Encargada de la Coordinación Administrativa

Unidad Administrativa: Secretaria de Medio Ambiente y Recursos

Naturales del Estado de Hidalgo

Dirección: Vicente Segura No. 100, Col. Adolfo López Mateos, Pachuca

de Soto, Hgo.

Teléfonos: 7711071304 y 7717141056

Correo Electrónico: claudia.gonzalez@hidalgo.gob.mx

b. Nombre del responsable Técnico del Proyecto:

Nombre: Elga Martínez Hernández

Cargo: Asesor Técnico

Unidad Administrativa Dirección General de Cambio Climático Dirección: Parque Ecológico de Cubitos, Vicente Segura No. 100, Col. Adolfo López Mateos, Pachuca de Soto Hgo., C.P. 42094

Teléfonos: 7717145087 ext. 121

Correo Electrónico: calidad.suelo@hidalgo.gob.mx

### 6. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

### a) RESUMEN EJECUTIVO.

El Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, sustentado en la Economía Circular, será el instrumento estratégico que parte de un Diagnóstico Básico de generación de residuos en el Estado, para la implementación de actividades planificadas con el objetivo de promover políticas públicas en la materia de residuos, dando cumplimiento al artículo 32 de la **Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo,** así como con los principios y prácticas de la economía circular, se planteará un principio jerárquico de la gestión de los residuos en Hidalgo que de preferencia a la prevención estratégica de los residuos basada en el ecodiseño de productos y la prolongación de su vida útil, seguida de la recuperación, reutilización, reparación, reciclado, aprovechamiento, valorización energética y por último la disposición final de los residuos que no se puedan evitar.

## b) ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

- ☐ En cumplimiento a la fracción I artículo 9, fracción I artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, artículo 32 de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo.
- □ Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial 2022-2024. Objetivo prioritario 6.1.- Relevancia del objetivo prioritario 1: Generar información sobre los residuos de manejo especial en el país, a fin de fortalecer la toma de decisiones en los tres órdenes de gobierno.

#### ☐ Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

#### Acuerdo 4

**4.4.3.1** que el estado debe "Formular e instrumentar un Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.

## c) PROBLEMÁTICA QUE LO SUSTENTA:

Actualmente el estado de Hidalgo genera 2,898 ton/día, de residuos sólidos urbanos, de los cuales 1,833 ton/día se depositan en relleno sanitarios regionales y 297 ton/día en rellenos sanitarios municipales y el resto en tiraderos a cielo abierto, por lo que es importante establecer acciones que permitan modificar las prácticas de solo realizar la disposición final de los residuos a modelos de gestión de residuos más eficientes que permitan aprovechar y valorizar los residuos, con un enfoque regional y economía circular.

## d) JUSTIFICACIÓN

El Estado de Hidalgo requiere contar con un instrumento estratégico que integre un Diagnostico de residuos sólidos urbanos y de manejo especial que incluye inventarios adecuados que permitan dimensionar la magnitud del problema que representa los residuos mencionados. Y en ese sentido conocer la infraestructura existente a nivel estatal que permita definir un plan de acción que incluya el fortalecimiento de infraestructura, campañas de sensibilización de residuos y programas específicos para diferentes tipos de residuos que permitan el manejo integral de residuos con énfasis de integrar una economía circular, a fin de mitigar la contaminación ambiental.

# e) OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.

#### a. OBJETIVO GENERAL

Implementar un instrumento de gestión integral de residuos en el estado, a fin minimizar la generación de residuos, maximizar su aprovechamiento y proteger la salud de la población y el medio ambiente del Estado.

### b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico básico de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- Definir la política en materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- Definición de objetivos y metas para la prevención de la generación y el mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

• Desarrollar líneas de acción para el manejo integral de residuos derivado del análisis del diagnóstico básico, con un enfoque de economía circular.

## f) DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO

- Principios rectores del programa
- Metodología para el calculo de generación y composición de Residuos Sólidos Urbanos de manejo especial y estrategias
- Diagnóstico Básico para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de Hidalgo
- Foros para la definición de planeación estratégica para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de manejo especial

#### Se anexan términos de referencia.

## **g)** MUNICIPIOS A ATENDER

a. MACROLOCALIZACIÓN



### b. MICROLOCALIZACIÓN



El estado de Hidalgo se ubica en las siguientes coordenadas decimales Latitud: 25.8579000° Longitud: -99.6189800°. Limita al norte con el estado de San Luis Potosí, al noreste y este con Veracruz, al este y sureste con Puebla, al sur con Tlaxcala y México y al oeste con Querétaro.

El estado de Hidalgo cuenta con una superficie de 20,813 km2. Se localiza en el centro-oriente del país. El clima es seco, semiseco y templado subhúmedo, principalmente, con una temperatura media anual de 16 grados centígrados, y una precipitación total anual de 800 mm.

De acuerdo al censo del 2020 cuenta con 3,082,841 habitantes.

## h) CATALOGO DE CONCEPTOS

### PRESUPUESTO DESGLOSADO

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	Documento	TOTAL
Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial sustentado en la Economía Circular	\$2,520,000.00	1	\$2,520,000.00
		SUBTOTAL	\$2,520,000.00
		IVA	\$480,000.00

## i) INVERSIÓN

- a. TOTAL
  - \$3,000,000.00
- b. ESTATAL

\$3,000,000.00

- c. FEDERAL
  - No aplica
- d. OTRO (especificar)
- e. No aplica
- j) CALENDARIO

## a. INVERSIÓN

Acción	2025											
	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D
Aprobación de												
proyecto												

### b. EJECUCIÓN

Acción		2025											
		ш	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D
Validación	de												
Términos	de												
referencia													
Licitación pública													
Desarrollo del													
programa													

### c. AMINISTRACIÓN

Acción		2025											
		Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Z	D
Aplicación	de							50%					50%
recursos													

## **k)** BENEFICIOS ESPERADOS

- a. AMBIENTALES
- Prevención de contaminación de aire y suelo.
- Disminuir la contaminación a los mantos acuíferos.
- Disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

- Identificación de oportunidades de prevención de la generación de residuos
- Incluir la participación de la ciudadanía en la separación de residuos en la fuente de generación
- Disminución del uso de recursos naturales al integras los residuos como materias primas a proceso productivos

#### b. SOCIALES

- Contar con políticas públicas en el manejo integral de residuos.
- Contar con líneas de acción para el fortalecimiento de infraestructura, participación social y acciones para el manejo integral de residuos.
- Menor afectaciones a la salud.
  - c. ECONÓMICOS
- Creación de fuentes de empleo mediante prácticas de separación y reciclaje de residuos.
- Fortalecimiento de cadenas de valorización de materiales aprovechables
  - d. METAS
- Diagnostico Básico.
- Política en materia de residuos.
- Estrategias y líneas de acción para el manejo integral de residuos.
  - e. EMPLEOS GENERADOS

**DIRECTOS:** 4 Especialistas

INDIRECTOS: 30 Personas en campo

## I) POBLACIÓN BENEFICIADA

- a. DIRECTA: 3,082,841 habitantes
- b. INDIRECTA: 3,082,841 habitantes

## m) FACTIBILIDAD

a. LEGAL

Artículo 32 de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo.

- b. TÉCNICA
- NMX-AA-15-1985. Muestreo-método de cuarteo.
- NMX-AA-19-1985. Peso volumétrico in situ.
- NMX-AA-22-1985. Selección y cuantificación de subproductos.
- NMX-AA-61-1985. Generación per cápita.
- c. AMBIENTAL

En cumplimiento a la fracción I artículo 9, fracción I artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, artículo 32 de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo.

d. OTRAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO.

No aplica

## n) ENTREGABLES.

Se anexa términos de referencia.